

Velas del puerto

Al puerto y otros muchos Cavallos Capitulados En las Casas. El almudí
 se reconoce lo muy importante que era para tres Velas, las que las Pontanas
 Velas y Una para lo alto, asegurándose por el medio de la custodia de la
 Caza y conservación de los granos, y se suplico al señor Corregidor Correscarr
 Cuidado de que se hicieren para lograr así la brevedad como la Com
 benionia y con efectos estar hechas, las dos Velas y puertas y antenas de
 casta, así las Conguentary de sus arzonas y once Libras que pesaron con esta
 das a once quarters. Talora como conducirlos ad palmudí y ponerlos por
 Pedro en la ante Maestre de Alcañal de la Unmaly y nuevenientos. P
 según por menor parece la memoria que ha entregado Pedro Dizon
 Administrador del puerto por unya mano a Corrado Elgado, que ha hepp
 otros efectos del año porito, y para que se hagan buenos los d
 mill y nuevenientos reales, la Ciudad acuerda se le recivan en quenta a
 el año com. En la quisiere de año su cargo. Confeccionado y memo
 Ciudad = Datado Juan de Alfoxa Maestre de Herrías ha reger
 sentido haun tenido verada de sus cosas en la obra de las dos Velas
 que hecho y recusa de hacer la que faltaba y en otros lo que a estado
 según el primer acuerdo el yuso, la Ciudad suplico donuseo a
 Corregidor disponga se haga otra Velas para lo alto de la frontera
 que mixa San Francisco, añadiendole a Maestre lo que pareiere
 razonable para que no pierda =

Behedores de
 Ciudad =

En el día de Curridor se reunieron Maestros Para Vedores de
 presente años y Ciudad nombró alean de Lopez y Juan Gomez
 atento a su auididad y buenas partes, gozando de las exenpziories
 aprouechamientos de su Jurisdiccion que sus anteciores y para el buen
 obrar en su ofi y guarda de las ordenanças y acor de este de termin
 A Petruon de Bataras Vna Puaud. En ouiraphia Sede de su casa
 para que se Cree de la Ciudad y aruprouerador General en su nom
 para la Informacion que pieren de sacet para escrivano de los
 Reynos = En la Ciudad de Lauren de la ayda y quisiere hecho a uos

